



Registros de Câncer

Marise Souto Rebelo MD, MSc, PhD
Gerente del Departamento de Información y Análisis de Situación en Cáncer
Coordinación de Prevención y Vigilancia
Instituto Nacional de Cáncer
Ministerio de Salud



***¿Cuál es el modelo propuesto
para estructurar y mantener
la continuidad de los
Registros de Cáncer?***

Modelo propuesto

Órgano gubernamental (**Ministerio de Salud**) que ejecuta, estandariza y coordina la **Política Nacional de Control de Cáncer** en el país
(**Instituto Nacional de Cáncer - INC**)



Por intermedio de acciones de un departamento técnico, que integre un departamento estratégico del órgano gubernamental responsable de la política de control de cáncer en el país. Ese órgano gubernamental (INC) deberá ser responsable de:

Coordinación, en nivel nacional, de las acciones y **Registros de Cáncer**

Divulgación de estrategias para la mejoría y desarrollo de los **Registros de Cáncer**

Garantía de uso de padrones internacionales por los **Registros de Cáncer**

Análisis, disponibilidad y esparcimiento de informaciones sobre cáncer en el subsidio de acciones nacionales para **vigilancia del cáncer** y evaluación de la **atención oncológica**

Contexto de la estructuración de los Registros de Cáncer, en el ámbito de la vigilancia en cáncer

Las estrategias de un Sistema Nacional de Vigilancia de Enfermedades Crónicas no Transmisibles deberán estar centradas en las acciones:

1. Vigilancia de las enfermedades;
2. Vigilancia integrada de los Factores de Riesgo, inducción de acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades;
3. Vigilancia y evaluación de las intervenciones



La vigilancia continua de la morbilidad y mortalidad por cáncer es una actividad fundamental en un sistema de vigilancia de la salud y los ***Registros de Cáncer son las fuentes de informaciones de calidad establecidas para monitorizar de la ocurrencia de cáncer en la población***, dentro del Sistema Nacional de Vigilancia.

**RED DE COLABORACIONES
PARA VIGILANCIA DEL
CÁNCER**

Consolidar un sistema de recogida, procesamiento, análisis y divulgación de informaciones sobre cáncer – de forma continua, oportuna y factible

Función del órgano central gubernamental (MS/INC):
Coordinar y articular el sistema de vigilancia en el país
INTERFAZ CON LOS ESTADOS/PROVINCIAS

Función de los órganos locales responsables de la gestión de la salud en los Estados/Provincias (SES):
Coordinar y Articular el sistema de vigilancia localmente
INTERFAZ CON EL ÓRGANO CENTRAL, basado en los datos de los *Registros de Cáncer*

Identificación del perfil epidemiológico

Formulación de las directrices

Planeamiento de las acciones

Estrategias de Evaluación para Intervención



VENTAJAS EN TENER UN SISTEMA INTEGRADO POR LOS REGISTROS DE CÁNCER BASADOS EN LA POBLACIÓN (RCBP) Y REGISTROS DE CÁNCER HOSPITALARIOS (RCH)

Magnitud del Problema



Objetivo



En la Salud Pública

DADOS DE CÁNCER



En Epidemiología

RCBP – Global: se refiere al nº de nuevos casos de cáncer en la población definida en el área geográfica de cobertura del registro

RCH – Parcial: se refiere al nº de nuevos casos de cáncer diagnosticados y/o tratados en un hospital

RCBP – evaluar el impacto de la enfermedad sobre la población

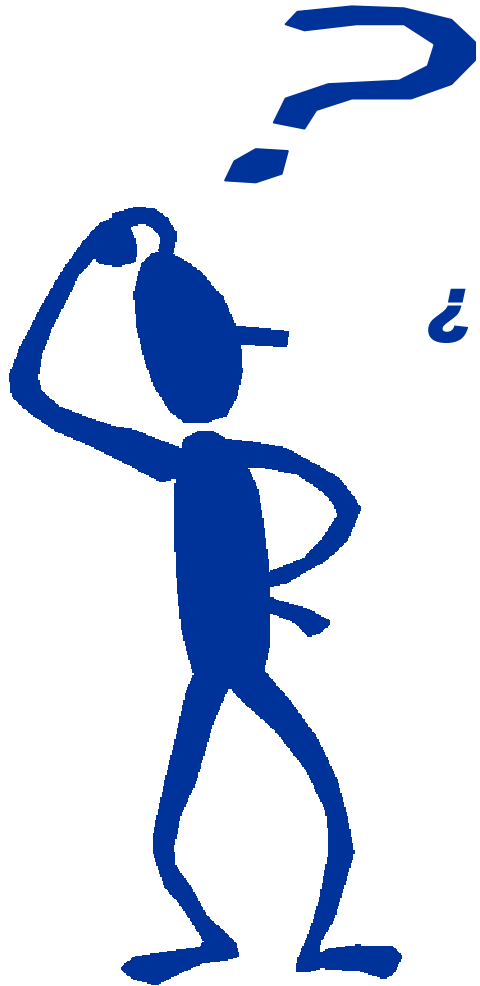
RCH – evaluar la calidad de la asistencia a enfermos con cáncer

RCBP – planeamiento de la red de atención oncológica; subsidio para programas de prevención y control del cáncer

RCH – perfil de la red de atención oncológica; planeamiento de recursos hospitalarios; fuente de informaciones estandarizadas y de calidad para el RCBP

RCBP – Estudios descriptivos sobre el perfil epidemiológico del cáncer; estudios de supervivencia poblacional; estudios de cohorte

RCH – Estudios descriptivos sobre el perfil hospitalario; estudios de supervivencia hospitalaria; estudios caso-control



¿Cuáles son las necesidades básicas para el establecimiento de los Registros de Cáncer ?

Componentes básicos de un Registro de Cáncer


- Coordinador y Equipo Técnico**
- Comisión Asesora**
- Utilización de la Ficha estandarizada para recogida de los datos (revisada a cada 5 años)**
- Utilización del Manual de Rutinas y Procedimientos (revisado periódicamente)**
- Utilización de un sistema para informatización de los datos disponibles por el nivel central, estandarizado nacionalmente**
- Definición de localización y área física – vínculo legal (RCBP)**
- Examen del número de matrículas de pacientes nuevos por año (RCH)**
- Conocimiento de la estructura del Servicio de Archivos de Salud (RCH)**
- Encuesta de la existencia de todas las instituciones que serán fuentes notificadoras (RCBP)**
- Evaluación de indicadores de salud y demográficos de la población (RCBP)**

Pronóstico de coste para establecimiento de un Registro de Cáncer

- Coste del Establecimiento**
 - equipos (evaluar la necesidad a medio plazo)
 - mobiliario
 - servicio de terceros
 - consultoría / asesoría (visitas técnicas)

- Coste de Mantenimiento**
 - material de consumo (mensual)
 - equipos (modernización)
 - consultoría / asesoría (visitas técnicas)

- Obras**
 - análisis de las condiciones físicas locales (instalaciones)

-  **Capacitación para los Registradores/Coordinadores**
 - formación
 - reciclaje / actualización

Modelo para Entrenamiento y Registros de Cáncer

Formación básica dividida en 4 módulos:

Módulo Básico

- Conceptos básicos de la Anatomía y Fisiología Humana
- Historia Natural del Cáncer, fundamentos de la Histología y Nomenclatura de los Tumores
- Terminología Médica
- Conceptos básicos a la Extensión de los Tumores

Módulo Gerencial

- Historia general de los Registros de Cáncer
- Concepto, Finalidades/Objetivos y Planeamiento de un Registro de Cáncer
- Recogida de los Datos y Flujo de Informaciones en un Registro de Cáncer
- Manual de Procedimientos de los Registro de Cáncer
- Calidad de la Información

Módulo Operacional

- Codificación de los Tumores
- Fichas para Recogida de Datos de los Registros de Cáncer
- Presentación de un Registro Médico del enfermo
- Presentación de sistema estandarizado para informatización de los datos (SisRegistro)
- Clases prácticas para registro de nuevos casos de cáncer en el “SisRegistro”

Módulo de Evaluación

- Evaluación escrita de los conceptos en registros de cáncer y el registro de un caso de cáncer
- % de Frecuencia a las clases teóricas y prácticas

Modalidades de entrenamientos para registradores de cáncer

- 1- capacitación anual (carga horaria mínima: 80 horas)
- 2- entrenamientos descentralizados (carga horaria mínima: 40 horas)

Quando termine el curso el participante deberá estar capacitado para:

- Implantar y gestionar un registro de cáncer.
- Evaluar la metodología adecuada para la recogida, registro, almacenamiento, análisis y divulgación de las informaciones de un registro de cáncer.
- Analizar un registro médico (o informe médico), la identificación de la existencia de tumores malignos, los términos médicos y procedimientos de la práctica clínica más habitual
- Codificar, por la ICD-O, los tumores según su localización anatómica y histología del tumor .
- Procesar la entrada de datos en el “SisRegistro”
- Elaborar informes técnicos básicos (operacionales y de resultados)

Registros de Cáncer – ***LO QUE PODEMOS OFRECER***

- Capacitación para los registradores de cáncer – el mes de septiembre, de cada año, en Brasil (disponibilidad de vagas) y, si necesario, descentralización de capacitación para profesionales que trabajen con registros de cáncer
- Disponibilidad de material técnico producido por el INCA - traducción autorizada
- Disponibilidad de los sistemas para informatización y gestión de los Registros de Cáncer (SisRHC, SisBasepopWeb, IntegradorRHC) – autorización para traducir y adaptar
- Asesoramiento técnico para evaluación y consultoría en Registros de Cáncer

Registros de Cáncer – ***NECESIDAD DE APOYO***

- Desarrollo de proyectos para la capacitación técnica; reproducción y traducción de material técnico y estudios epidemiológicos con utilizando datos de los Registros de Cáncer
- Subvención para la participación en eventos científicos en el área de Registros de Cáncer, Epidemiología y Vigilancia



***¡Gracias por
su atención!***

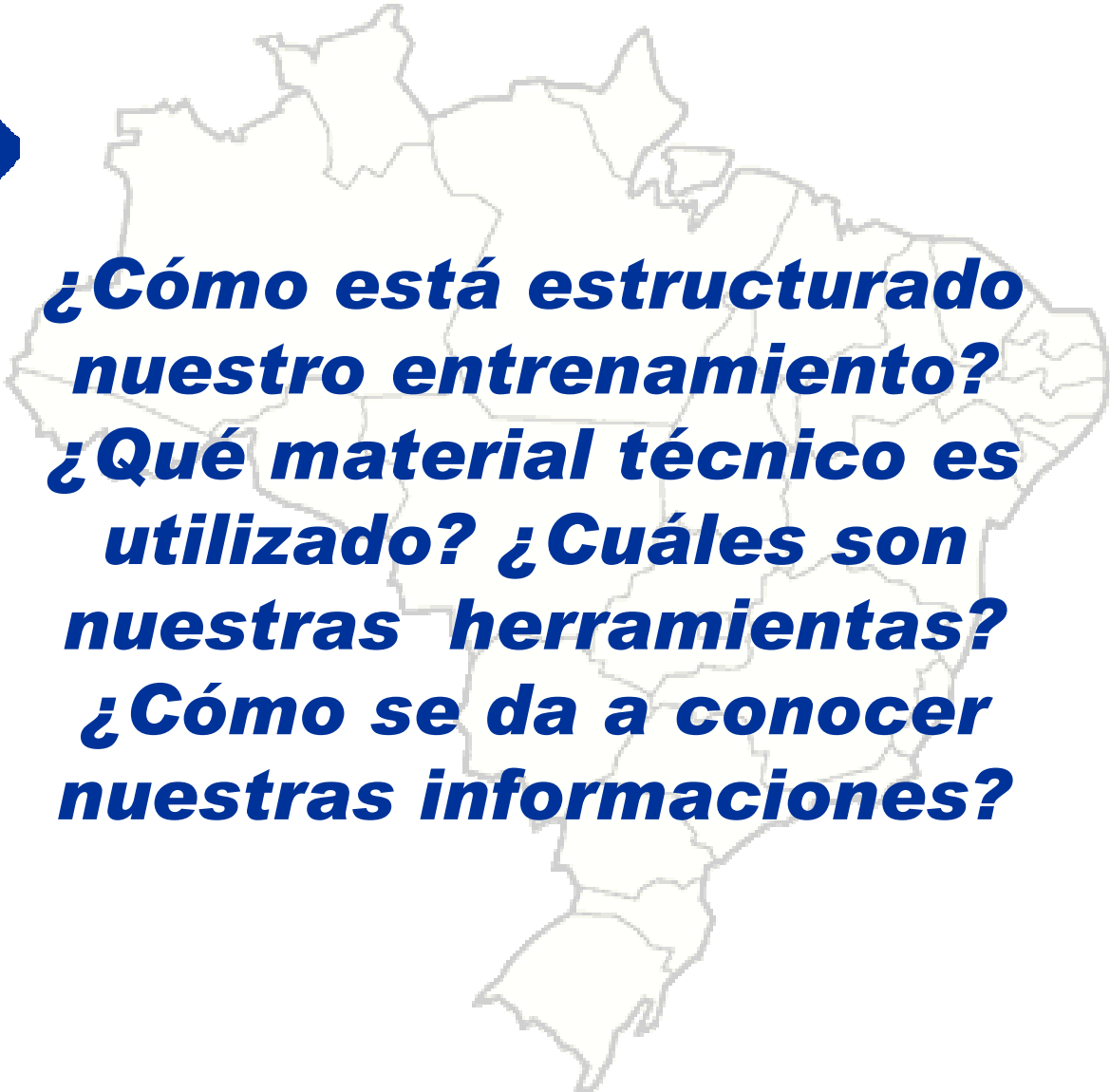
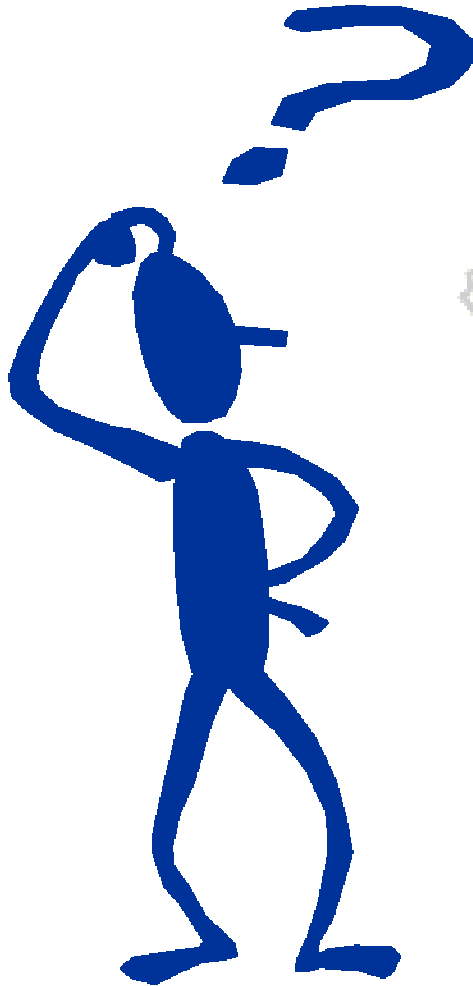
***Para ponerse em
contacto:***

Dra. Marise Rebelo

INCA/Conprev
Departamento de Información
Tel: 55 21 3207-5510
Correo electrónico:
mrebelo@inca.gov.br

Dra. Maria do Carmo Esteves

INCA/Conprev
Departamento de Información
Tel: 55 21 3207-5510
Correo electrónico:
mcarmo@inca.gov.br



***¿Cómo está estructurado
nuestro entrenamiento?
¿Qué material técnico es
utilizado? ¿Cuáles son
nuestras herramientas?
¿Cómo se da a conocer
nuestras informaciones?***

Modelo de treinamento para registradores de câncer

Curso-Treinamento para Registradores de Câncer

Público-alvo: Profissionais com escolaridade em nível médio (2º Grau – Ensino Médio) completo; ou nível técnico na área de saúde, na área de gestão ou na área de tecnologia da informação.

Carga Horária: 80 horas – para conteúdo teórico e prático

I – Módulo Básico

COMPETÊNCIA	CONTEÚDO	METODOLOGIA	AVALIAÇÃO
1. Reconhecer a importância do Registrador no processo de construção de informações sobre câncer.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ O que é ser registrador? ▪ O que registramos? ▪ Como registrar? ▪ Como saber se foi feito um bom trabalho? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinâmica de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participação dos alunos.
2. Identificar os princípios da Política Nacional de Saúde e da organização dos serviços de saúde no Brasil.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política Nacional de Saúde; ▪ Organização dos Serviços; ▪ O INCA na organização das Políticas de Controle de Câncer no Brasil. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Expositiva Ilustrada. 	-
3. Identificar o conceito de saúde e doença da Constituição Brasileira, discutindo determinantes do processo, frequência e distribuição das doenças no Brasil, principais indicadores de saúde.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceito de Saúde-doença, determinantes do processo, frequência, distribuição, indicadores e história natural das doenças. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Expositiva Dialogada. 	-
4. Identificar a magnitude do problema do câncer no Brasil, caracterizando seus determinantes econômicos e sociais.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ O câncer como problema de saúde pública no Brasil, características regionais, organização dos serviços, principais dificuldades dos serviços. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Expositiva Dialogada. 	-
5. Identificar o perfil epidemiológico do câncer no Brasil.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incidência, prevalência, mortalidade, morbidade, fontes de dados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Expositiva Dialogada. 	-

13. Participar de atividades educativas no serviço, visando sua educação continuada.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importância da educação continuada, a busca da educação continuada através de cursos, leituras e discussão em equipe. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Expositiva Dialogada baseada em exemplos. 	-
14. Conhecer a principal atividade de um Registrador de Câncer – Codificar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimentos técnicos para classificação e codificação dos tumores em Registro de Câncer. ▪ Identificação e utilização de todas as classificações usadas em Registro de Câncer. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Expositiva Dialogada com exercício em grupo com base no material didático de apoio (apostilas confeccionadas pelo INCA). 	-
15. Reconhecer e utilizar técnicas para coleta, armazenamento, análise, qualidade e divulgação das informações de Registro de Câncer.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas para coleta de dados, formas de armazenamento das informações, construção de tabelas de consistência e verificação dos dados (análise), modelos de gráficos e tabelas e organização das informações para divulgação 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Expositiva Dialogada . 	-
16. Conhecer os diversos instrumentos de coleta.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrumentos de coleta de dados, Manual de rotinas e procedimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Expositiva Ilustrada com Estudo Dirigido – Exemplo: Divisão da turma em grupos, cada grupo com uma parte da Ficha de Coleta onde os alunos deverão ler o Manual, entender cada campo/variável e então apresentar ao restante da turma o que compreenderam e quais as dúvidas caso existam . 	-
17. Utilizar os diversos instrumentos de coleta.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apresentação de um prontuário médico hospitalar incluindo terminologias médicas mais utilizadas na área de oncologia, para localização das informações. ▪ Procedimentos para cadastro de um caso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula expositiva Ilustrada com um Cadastramento de um caso em conjunto. 	-
18. Avaliar a aprendizagem do treinando verificando seu desempenho nas competências básicas.	-	-	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avaliação Somativa através de prova escrita.

II . A – Módulo Prático para Registro Hospitalar de Câncer

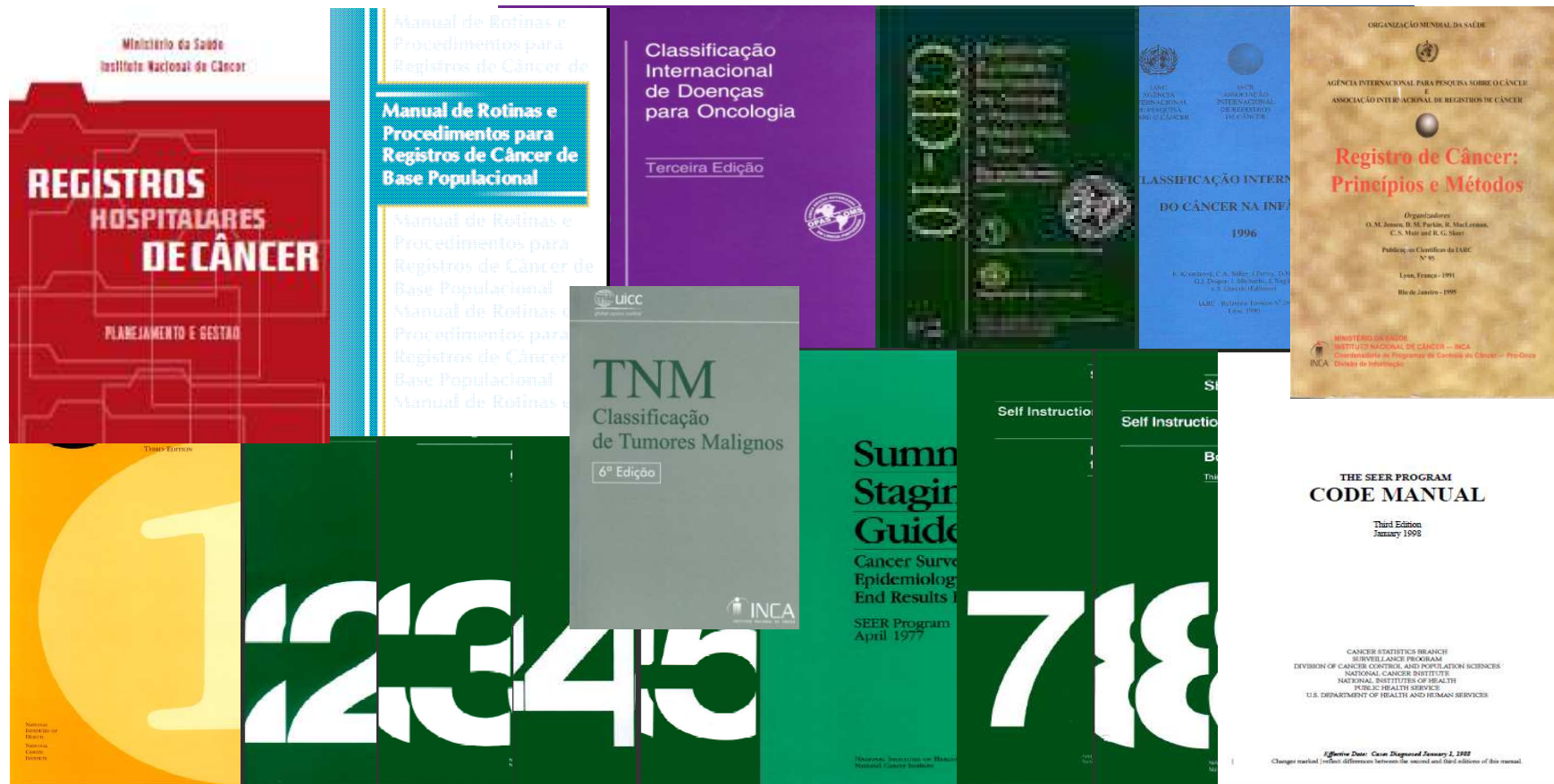
1. Cadastrar corretamente os casos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar os tipos de tumores nos prontuários. ▪ Analisar o prontuário. ▪ Preencher adequadamente os instrumentos de coleta. ▪ Realizar avaliação de consistência dos dados. ▪ Codificar os tumores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Prática – Cadastramento individual de casos. 	-
2. Conhecer a ferramenta para informatização dos dados de Registro.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrutura e funcionamento do SisRHC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Expositiva Dialogada. 	-
3. Utilizar corretamente a ferramenta para informatização dos dados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilização e manutenção do SisRHC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Prática – Incluir Casos cadastrados no Sistema. 	-
4. Avaliar a aprendizagem do treinando verificando seu desempenho nas competências específicas.	-	-	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avaliação escrita por meio do cadastro de um caso.

II . B – Módulo Prático para Registro de Câncer de Base Populacional

1. Cadastrar corretamente os casos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar os tipos de tumores nos prontuários e laudos de exames. ▪ Coleta do diagnóstico dos tumores elegíveis para o Registro de Câncer. ▪ Preencher adequadamente os instrumentos de coleta. ▪ Realizar avaliação de consistência dos dados. ▪ Codificar os tumores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Prática – Cadastramento individual de casos. 	-
2. Conhecer a ferramenta para informatização dos dados de Registro.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrutura e funcionamento do SisBasepop, versão para Web. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Expositiva Dialogada. 	-
3. Utilizar corretamente a ferramenta para informatização dos dados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilização e manutenção do SisBasepop, versão para Web. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula Prática – Incluir Casos cadastrados no Sistema. 	-
4. Avaliar a aprendizagem do treinando verificando seu desempenho nas competências específicas.	-	-	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avaliação escrita por meio do cadastro de um caso.

Material técnico y didáctico

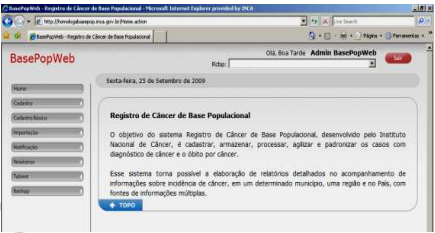
El material técnico utilizado en los cursos está elaborado y su distribución por el INCA es libre.



Los Talleres de Consenso para RCH y RCBP reevalúan los estándares, los instrumentos de recogida y los sistemas de información a cada 05 años

IntegradorRHC

SisBasepop Versión Web - BPW



Datos de los Registros de Câncer Hospitalarios



**R
C
B
P**



Informes



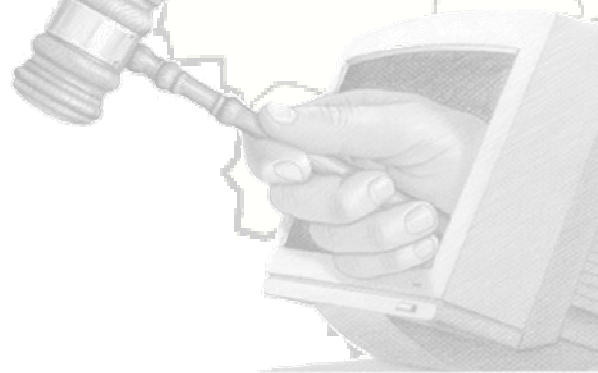
**R
C
B
P**



**R
H
C**



***El apoyo a una legislación
para la estructuración y
desarrollo de los Registros
de Cáncer***



Reglamentación de la Atención Oncológica - SUS - Brasil

Acto jurídico GM/MS n° 2439 de 08/12/2005

Acto jurídico SAS/MS n° 741 de 19/12/2005

Acto jurídico GM/MS n° 3662 de 24/11/2010

Grupo de Trabajo

Ministério de Salud / SAS;

INCA – Instituto Nacional de Câncer;

CONASS – Consejo Nacional de Secretarios de Salud;

CONASEMS – Consejo Nacional de Secretarios Municipales de Salud;

ABIFCC – Asociación Brasileña de Instituciones Filantrópicas Contra el
Cáncer;

CNM – Confederación Nacional de las Misericordias;

SBOC – Sociedad Brasileña de Oncología Clínica;

SBRT – Sociedad Brasileña de Radioterapia;

SBCO – Sociedad Brasileña de Cirugía Oncológica

Establece que la Política Nacional de Atención Oncológica debe estar organizada de forma articulada al Ministerio de Salud y a las Secretarías de Salud de los estados y municipios, con permitir:

1. Desarrollar estrategias coherentes con la política nacional de promoción de la salud;
2. Organizar una línea de cuidados que pase todos los niveles de atención y de asistencia;
3. Constituir Redes Estadales o Regionales de Atención Oncológica (Planes Estadales de Salud, jerarquía, flujos de referencia y contrarreferencia, acceso y asistencia integral);
4. Definir criterios técnicos para el funcionamiento, evaluación y vigilancia de los servicios públicos y privados;
5. Ampliar la cobertura con universalidad, equidad, integridad y control social;
6. Fomentar, coordinar y ejecutar proyectos estratégicos de incorporación tecnológica;
7. Contribuir para el desarrollo de procesos y métodos de recogida, análisis y organización de los resultados de las acciones decurrentes de la Política Nacional de Atención Oncológica;
8. Promover intercambio con otros subsistemas de informaciones sectoriales, implementando y perfeccionando permanentemente la producción de datos y democratización de las informaciones;
9. Calificar la asistencia y promover la educación permanente de los profesionales de la salud;
10. Fomentar la formación y especialización de recursos humanos;
11. Incentivar la investigación en la atención oncológica.

Define los servicios de Alta Complejidad en Oncología - sus aptitudes y calidades - Unidades de Asistencia de Alta Complejidad en Oncología, los Centros de Asistencia de Alta Complejidad en Oncología (CACON) y los Centros de Referencia de Alta Complejidad en Oncología

Establece plazo de doce meses para que Unidades y Centros de Asistencia de Alta Complejidad en Oncología implanten Registro Hospitalario de Cáncer informatizado, si inexistente en el hospital (Artículo 5º).

Establece que archivos electrónicos de los datos anuales consolidados sean enviados en septiembre de cada año, a partir de 2007, para publicación y divulgación por el Instituto Nacional de Cáncer (Párrafo Único).

Establece Normas de Clasificación y Acreditación de Unidades y Centros de Asistencia y Autorización de los Centros de Referencia de Alta Complejidad en Oncología (Anexo I);

- **Unidades y Centros deben disponer y mantener en funcionamiento el Registro Hospitalario de Cáncer (RHC), informatizado, según los criterios técnico-operacionales definidos por el Instituto Nacional de Cáncer, o conforme las disposiciones de la Secretaría de Salud del Estado de su ubicación.**

Reafirma el incentivo financiero para correr con los Registros de Cáncer de Base Poblacional – RCBP, con recursos del Fondo Financiero de Vigilancia en Salud

Inserción del trabajo de los RCBP en la agenda de compromisos del MS con las SES/SMS dentro de la vigilancia de DCNT del SUS

Regularidad de suministro y divulgación de informaciones y análisis sobre el perfil de la incidencia del cáncer en las ciudades comprendidas por los RCBP contemplados

**RCBP actualmente contemplados en la
portería:**

Aracaju	Distrito Federal	Palmas
Belém	Fortaleza	Porto Alegre
Belo Horizonte	Goiânia	Recife
Campinas	Jaú	São Paulo
Campo Grande	João Pessoa	Salvador
Cuiabá	Manaus	
Curitiba	Natal	



***Escenario actual de los
Registros de Cáncer en
Brasil***

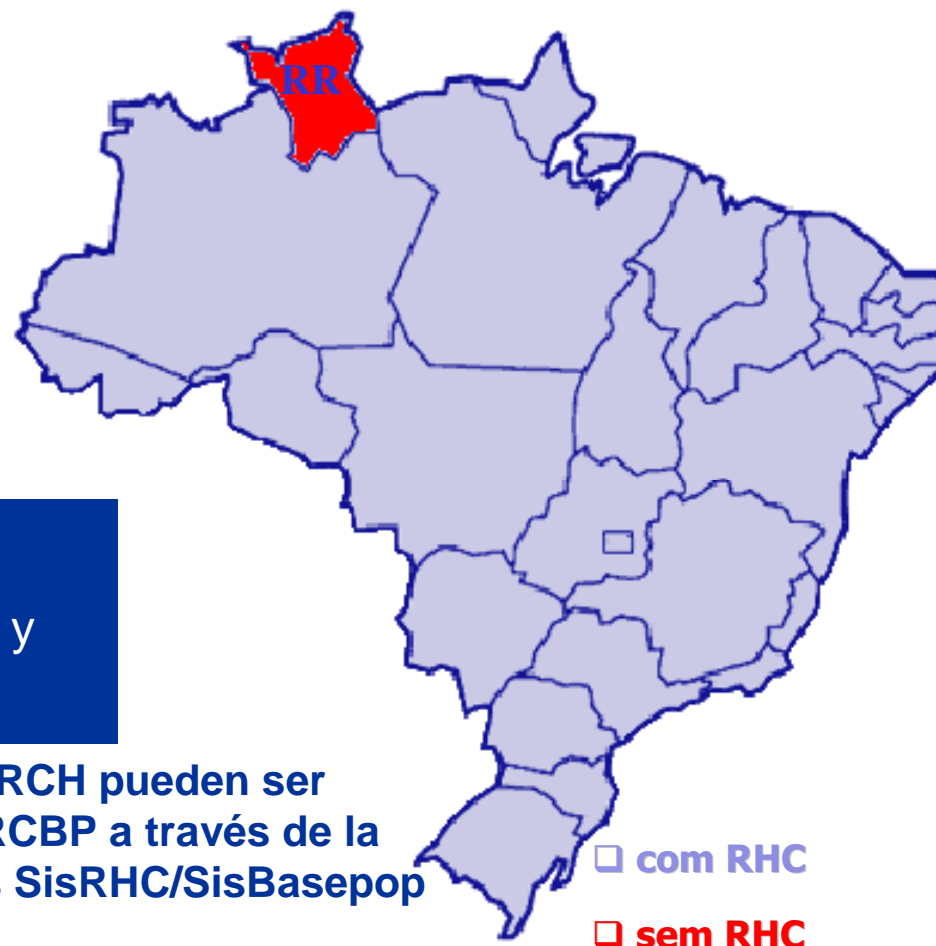
Escenario actual de los Registros de Cáncer Hospitalarios (RCH), en Brasil

263 Hospitales UNACON/CACON
233 (88%) con RHC
13 sin RHC

Hospitales no CACON
23 con RHC

Situación actual:
256 RHC (Hospitales CACON y no CACON)

30-70 % de las bases de datos de los RCH pueden ser transferidas automáticamente para los RCBP a través de la interfaz de automatización de los sistemas SisRHC/SisBasepop



IntegradorRHC:
145 hospitales (132 de CACON/UNACON + 13 no CACON)
en 23 Unidades de la Federación

Escenario actual de los Registros de Cáncer de Base Poblacional (RCBP) en Brasil

Implantación de RCBP

Década 60	2
Década 70	2
Década 80	2
Década 90	9*
Tras 2000	16

* desactivados



Situación actual - 29 RCBP en actividad

20 en capitales + 01 DF
08 municipios no capitales

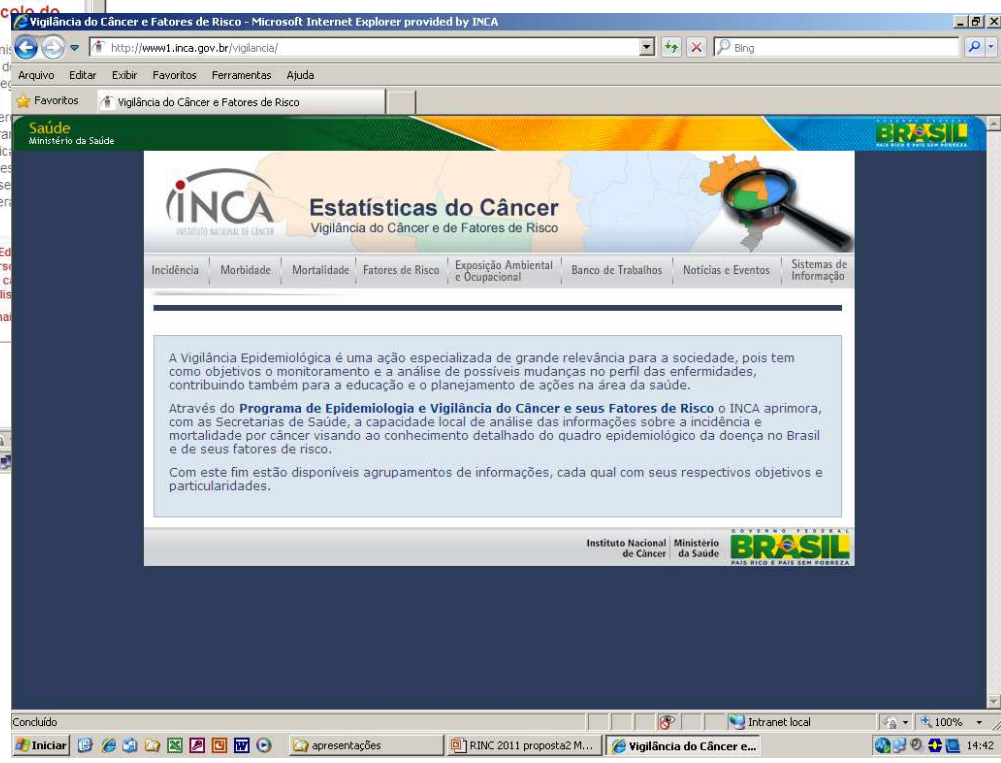
20 con informaciones consolidadas
(+ de 3 años completos de informaciones)

En vías de implantación(): *
Barretos, Poços de Caldas y Santos

Registros de Câncer – *Divulgación de las informaciones*



<http://www.inca.gov.br/>



<http://www.inca.gov.br/vigilancia/>